

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN MULTIBG S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de enero de 2014, a las 14h00, en el local del séptimo piso del edificio ubicado en *Pichincha número 107 y P. Icaza de esta ciudad*, siendo éste el local, día y hora señalados en la convocatoria publicada en el Diario Expreso de esta ciudad, edición No. 14797 correspondiente al día 17 de enero de 2014, y contando con la presencia de accionistas que constituyen el quórum legal, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACIÓN MULTIBG S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN GLM, representado por su apoderado, señor Juan Fernando Noboa Baquerizo, propietario de 15.704.888 acciones;
2. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MELM, representado por su apoderado, señor Juan Fernando Noboa Baquerizo, propietario de 6.613.689 acciones;
3. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN CLM - MMS, representado por su apoderado, señor Juan Fernando Noboa Baquerizo, propietario de 5.850.841 acciones;
4. PROMOQUIL S.A., representado por el señor Guillermo Enrique Lasso Alcívar, en su calidad de Presidente, propietario de 4.200.594 acciones;
5. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ACCIONES ACO, representado por su apoderado, señor Juan Fernando Noboa Baquerizo, propietario de 1.760.722 acciones;
6. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DCD-UNO, representado por su apoderado, señor Juan Fernando Noboa Baquerizo, propietario de 1.574.688 acciones;
7. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DCD-DOS, representado por su apoderado, señor Juan Fernando Noboa Baquerizo, propietario de 1.049.792 acciones;

8. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ACCIONES JME, representado por su apoderado, señor Juan Fernando Noboa Baquerizo, propietario de 948.081 acciones
9. José Leopoldo Carrera Drouet, por sus propios derechos, propietario de 800.554 acciones.
10. CENTRO TECNICO ALBOTEC S.A., representado por la señora Rosa María Miranda de Marcos, en su calidad de Gerente General, propietario de 467.702 acciones; y,
11. INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A., representada por el Señor Víctor Abboud Fayad, en su calidad de representante legal, propietaria de 3.358 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de US\$1.00 cada una.

Los accionistas presentes representan 38.974.909 acciones que corresponden al 98.10% del capital pagado de la Compañía. En consecuencia, se constata que existe el quórum necesario para la instalación de la Junta.

Concurren asimismo el señor Roberto Tugendhat, representante del auditor externo, Compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.; el señor Arturo Salcedo López, Auditor Interno, el Econ. Danilo Carrera Drouet y el Ing. Carlos Lasso Mendoza, Vocales Principales del Directorio, y los señores Ángelo Caputi Oyague y Julio Mackliff Elizalde, Vocales Suplentes del Directorio.

Preside la sesión el Presidente del Directorio, señor Guillermo Lasso Mendoza, y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, señor Guillermo Lasso Alcívar.

Acto seguido y por Secretaría se informa que se ha dado cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Ordinaria accionistas que representan treinta y ocho millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 38.974.909,00) del capital pagado de treinta y nueve millones setecientos veintinueve mil cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de

América (US\$39.729.420,00), esto es, una asistencia del 98.10% del capital pagado de la Compañía, existiendo en consecuencia el quórum requerido.

Constatado lo cual, el señor Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa a los señores accionistas concurrentes su saludo y agradecimiento por su asistencia. A continuación, por Secretaría se da lectura a la convocatoria aparecida en el Diario Expreso, el 17 de enero de 2014, la misma que dice:

“CORPORACIÓN MULTIBG Capital suscrito: US\$ 39.729.420,00, Capital pagado: US\$ 39.729.420,00 CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN MULTIBG S.A. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de CORPORACIÓN MULTIBG S.A. convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día jueves 30 de enero de 2014, a las 14h00, en el local del séptimo piso del edificio ubicado en la calle Pichincha No. 107 y P. Icaza de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo sobre las actividades y negocios sociales a su cargo durante el ejercicio económico del año 2013; 2. Conocer y resolver sobre el informe que presentará la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico del año 2013; 3. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013; 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 6. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos con cargo a reservas efectivas de libre disposición; 7. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015; 8. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014; y, 9. Conocer y resolver acerca de cualquier asunto directamente relacionado con los anteriores. Se convoca especial e individualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas al Comisario de la compañía, Ing. Arturo Salcedo López, y a la firma Auditora Externa, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y de la Auditora Externa se encontrarán a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en la dirección antes anotada. Guayaquil, 17 de enero de 2014. Guillermo Enrique Lasso Alcívar Presidente Ejecutivo”

Concluida la lectura de la antedicha convocatoria, el Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto, el señor Guillermo Lasso Alcívar, Presidente Ejecutivo, entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe de la administración relativo a las actividades y negocios de la Compañía durante el

ejercicio económico de 2013. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el informe del Presidente Ejecutivo sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2013, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión; dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Guillermo Lasso Alcívar no consigna su voto.

El señor Presidente de la Junta ordena que se pase a conocer el segundo punto del orden del día y, para el efecto, el representante de la auditora externa de la Compañía, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., procede a dar lectura a su informe de auditoría externa. Concluida la lectura de dicho informe, el Presidente de la Junta lo somete a *consideración de la Sala*, la que, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad:

Aprobar el informe de auditoría externa de la compañía relativo al ejercicio del año 2013, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión; dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Guillermo Lasso Alcívar no consigna su voto.

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el tercer punto. Toma la palabra el ingeniero Arturo Salcedo López, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe relativo al ejercicio económico del 2013. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

Aprobar el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2013, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión; dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Guillermo Lasso Alcívar no consigna su voto.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del

Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2013. Luego de las explicaciones realizadas por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2013, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión; dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Guillermo Lasso Alcívar no consigna su voto.

Inmediatamente se pasa a conocer el quinto punto del orden del día. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a la recomendación del Directorio acerca del destino de las utilidades, la misma que dice así:

“Guayaquil, enero 30 de 2014 Señores ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN MULTIBG S.A. Ciudad.- Estimados Accionistas: Por resolución del Directorio de la Compañía, traslado a ustedes la recomendación del mismo que, salvo mejor parecer de los señores accionistas, establece: Que del monto de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio bajo estudio y aprobación del 2013 por US\$9.310.041,46 se deduzca para la constitución de la Reserva Legal la cantidad de US\$ 931.004,15; y, Que el saldo de libre disposición de tales utilidades, que asciende a la cantidad de US\$8.379.037,31, se reparta como dividendo efectivo a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social de la compañía.”

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas acuerdan, en forma unánime, acoger la propuesta del Directorio de la Compañía y, en consecuencia, resuelven:

Aprobar que el monto de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio bajo estudio y aprobación del 2013 por US\$9.310.041,46 se deduzca para la constitución de la Reserva Legal la cantidad de US\$ 931.004,15; y, que el saldo de libre disposición de tales utilidades, que asciende a la cantidad de US\$8.379.037,31, se reparta como dividendo efectivo a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social de la compañía.

Se pasa a conocer el sexto punto del orden del día. Para el efecto, toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo, quien informa a la Sala que, de conformidad con el Artículo 298 de la Ley

de Compañías, es posible pagar dividendos de reservas expresas efectivas de libre disposición. Agrega que el Directorio de la sociedad, en su sesión celebrada el día de hoy, 30 de enero de 2014, acordó recomendar a los señores accionistas se proceda a distribuir un dividendo en efectivo con cargo a tales reservas; para efecto de lo cual por Secretaría se lee en alta voz el informe del Directorio, el que se entrega previamente a los señores accionistas, y cuya conclusión es la siguiente:

“En virtud de que Corporación MultiBG S.A. cuenta con liquidez en la actualidad y goza de una adecuada solvencia patrimonial, el Directorio recomienda a la Junta de Accionistas de Corporación MultiBG se autorice la distribución de un dividendo en efectivo por la suma de US\$6.620.962,69 que se efectuará con cargo a la cuenta de reservas efectivas de libre disposición (resultados acumulados) y que se repartirá a los señores accionistas a prorrata de sus participaciones”

Luego de deliberar, los señores accionistas acuerdan, en forma unánime, acoger la propuesta del Directorio de la Compañía y, en consecuencia, resuelven:

Aprobar la distribución de un dividendo en efectivo por la suma de US\$6.620.962,69 que se efectuará con cargo a la cuenta de reservas efectivas de libre disposición (resultados acumulados) y que se repartirá a los señores accionistas a prorrata de sus participaciones.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se conozca el séptimo punto del orden del día. Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo, quien propone a los señores accionistas que se elija al ingeniero Arturo Salcedo López como Comisario de la compañía para el ejercicio económico de los años 2014 y 2015. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir al ingeniero Arturo Salcedo López como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico de los años 2014 y 2015.

El Presidente de la Junta dispone que se conozca el octavo punto del orden del día. Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo, quien propone a los señores accionistas que se elija a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como auditora

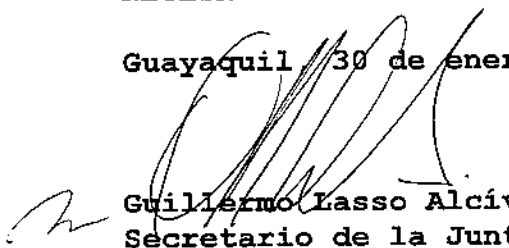
externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa de la CORPORACIÓN MULTIBG S.A. para el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para proceder a la redacción del acta. Reinstalada la Junta y una vez leída la misma, se la aprobó por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se dio por terminada la sesión a las 14h55, sirviendo como documentos habilitantes los siguientes: 1) Lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas; 2) Nombramientos y poderes de los representantes de los accionistas asistentes a esta sesión; 3) El recorte de la convocatoria a Junta General de Accionistas aparecida en el Diario Expreso; 4) Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía a la Junta General por el año 2013; 5) Informe de la Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico del 2013; 6) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 7) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, 8) Propuesta por parte del Directorio de la Compañía acerca de la distribución de utilidades correspondientes al año 2013; y, 9) Propuesta por parte del Directorio de la Compañía acerca de la distribución de dividendos con cargo a reservas efectivas de libre disposición. F.) Guillermo Lasso Mendoza, Presidente del Directorio; Guillermo Lasso Alcívar, Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA CORPORACIÓN MULTIBG S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 30 de enero de 2014


Guillermo Lasso Alcívar
Secretario de la Junta